ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

Núm. 2.373/2016

Por medio del presente se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Añora del ejercicio 2015, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 28 de junio de 2016.

La Cuenta General y el dictamen de la Comisión se exponen al

público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Añora a 29 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.